



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N29-2016**

**"MEDICAMENTO DIVERSAS UNIDADES 2ª. VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 22 de Agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N29-2016 referente a la Adquisición de "Medicamento Diversas Unidades 2ª. Vuelta" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Erika Yadira González Gómez; como área usuaria: el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, como representante de la Dirección de Hospitales, la Q.F.B. Marlene González Castellano y la Q.F.B. Karina Argüelles Díaz, como representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Carlos Almáguer Alanís, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presente: **Comercializadora Medix, S. A. de C. V.**, representada por el C. Francisco Silva Ortiz.



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

La compañía: **Comercializadora Medix, S. A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta técnica en virtud de que previo el análisis las Cartas de Apoyo presentadas, conforme a lo requerido en el punto 3, inciso C), numeral 8 de las Bases, el Licitante incumple con lo solicitado en dicho punto, considerando que para el renglón 260, del Anexo 1 de las Bases de la presente Convocatoria, si bien en el Anexo 2 "Formato de Proposición Técnica" establece "1.-FENOBARBITAL (TEVA SI CARTA)", no se presentó la Carta Original de Apoyo de la Marca o Fabricante que refiere; mientras que respecto a los Renglones 752 y 756 del citado Anexo 1, el Licitante ofertó como única Marca o Fabricante para ambos renglones, "CELESTONE SHERING PLUOGH", sin embargo; de la Carta de Apoyo expedida por CASA MARZAM, S.A. DE C.V., se desprende como Marca o Fabricante "CELESTONE SOLUSPAN MERCK SHARP&DOHME COMERCIALIZA", lo que implica una falta de certeza para la Convocante, considerando que no existe identidad entre lo ofertado y la carta de apoyo presentada.

En vista de lo anterior la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarara desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 23 inciso b de la Convocatoria que a la letra dice: "Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 15:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. MARLENE GONZÁLEZ CASTELLANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. KARINA ARGÜELLES DÍAZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992N29-2016

PÁGINA 3 de 4



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA MÉDIX, S. A. DE C.V.	C. FRANCISCO SILVA ORTIZ	